

CUERPOS ARMADOS Y SECTORES SOCIALES EN EL PROCESO INDEPENDENTISTA DE LA PROVINCIA DE TUNJA 1810 – 1816.

César Augusto Carreño Fernández^{1*}

Resumen

El siguiente artículo pretende dar a conocer y estudiar cómo se empezaron a conformar y consolidar los cuerpos armados y sectores sociales bajo el proceso independentistas en la Provincia de Tunja entre los años 1810 – 1816 en la Primera República Granadina, y cómo se identificaron bajo un ideario en pro y búsqueda de la libertad. De la misma forma fue indispensable la lectura e interpretación de los documentos encontrados en el Archivo Histórico Regional de Boyacá (Fondo Histórico) de Tunja.

Introducción

Este artículo está basado en todo lo que concierne al proceso independentista de la provincia de Tunja, en el período comúnmente llamado Patria Boba o Primera República Granadina, tiempo que comprendió los años de 1810 a 1816. El objetivo primordial es estudiar la conducta de los diversos sectores sociales que llevaron a cabo el camino hacia la independencia, así como analizar la postura de las estructuras militares, decisivas en el proceso emancipatorio. Al igual se suma a todo este entramado la articulación con la consolidación de la constitución y de la misma manera el proyecto político federalista que se instauró en dicho territorio neogranadino.

De acuerdo con lo anterior, se ha propuesto hacer una clasificación y caracterización de dichas estructuras; partiendo desde lo interno y examinando dichos comportamientos de los sujetos involucrados, así como

^{1*} Licenciado en Ciencias Sociales. Estudiante Maestría en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Docente de Ciencias Sociales en la ciudad de Duitama, Colegio Seminario Diocesano. Investigador grupo Conflictos Sociales del Siglo XX cesarionmono@hotmail.com.

también encontrar los puntos problemáticos por los cuales atravesaba dicha institución.

En la investigación documental llevada a cabo en el Archivo Regional Histórico de Boyacá, se hallaron ocho escritos relacionados con donaciones y contribuciones para la guerra, el papel de los clérigos orientando el camino revolucionario así como los componentes que intercedieron en el rendimiento del cuerpo armado.

De la misma manera se establece en el trabajo la propagación de movimientos insurgentes, sublevados junto con las milicias extendiendo mancomunadamente su posición y comportamiento frente a la realidad que los aquejaba; situación de opresión y exclusión sociopolítica.

“Todo ciudadano es soldado nato o defensor de la Patria entre tanto sea capaz de llevar las armas: así nadie puede eximirse del servicio militar en las graves urgencias del Estado, cuando peligran su Libertad e independencia.”²

El proceso de emancipación en el territorio de la Nueva Granada está dado bajo procesos históricos que conllevaron a crear en la Primera República Granadina un sentimiento de vanguardia revolucionaria. En aquel momento, y a la luz de las revoluciones que se estaban presentando a nivel mundial y debido a la invasión napoleónica en 1808 se da paso para que el imperio español entre en decadencia y por consiguiente en derrumbamiento. Es entonces cuando muchos de los investigadores históricos se han referido al siglo XIX como la era de las revoluciones, que en un principio se vivió en el continente Europeo para luego repercutir en las colonias hispanoamericanas manejadas por España. Alrededor de este suceso se empiezan a forjar pensamientos revolucionarios independentistas que buscaban la organización de un Estado Nacional basado en principios democráticos. Es así como en la Nueva Granada se presentan una gama de acontecimientos a partir de 1810, que desarrollan una etapa de la vida nacional donde figuran grandes hombres que junto con el sector popular emprenden la búsqueda hacia una autonomía y libertad regional para consolidarse años después como las luchas en busca de la independencia de la corona Española; estos enfrentamientos desencadenaron encuentros

2 Esta cita proviene de la constitución de Antioquia de 1812, Título VIII: de la fuerza armada, artículo 3 y 4 en: Pombo y Guerra (eds); constituciones I, p. 344. Cf. Asimismo las constituciones de Cundinamarca en 1811 y 1812, de Tunja, en 1811 y de Cartagena en 1812.

más fuertes entre Españoles y Americanos donde los padecimientos y el derramamiento de sangre dejaron huella en el legado histórico Nacional, Boyacense y Tunjano; todo en busca de la construcción de una patria, de una nación.

De ahí que la ciudad de Tunja, actual capital del departamento de Boyacá siempre se ha distinguido como uno de los territorios donde la búsqueda de la liberación y los deseos de independencia nacieron tras los principios de unificación y consolidación de un Estado nacional. En la época de 1810 a 1816 que comprendió la primera República mal llamada “Patria Boba” este territorio era conocido como la provincia de Tunja y el territorio nacional como el Nuevo Reino de Granada.

En la historia de Colombia, el ciclo comprendido entre los años 1810 y 1816 ha sido llamado popularmente Patria Boba, nombre que acuño el Precursor Antonio Nariño para este lustro, en la “Tercera corrida” de su periódico Los Toros de Fucha, en 1823. En la realidad histórica, este periodo corresponde a lo que hoy llamamos Primera República Granadina, el mismo que es llamado Patria Vieja en Chile; y Primera República en México, Venezuela y Argentina.³

En lo que atañe a la provincia de Tunja esta contaba con un territorio bastante extenso en gran parte de la zona andina; con numerosos pueblos, corregimientos y provincias que la hacían ver como un lugar propicio para la gesta emancipadora. En este sentido se desglosa detalladamente aquellos lugares que hicieron parte de la cuna y taller de la libertad: Barrio de La Parroquia Mayor, Barrio de Las Nieves, Barrio de Santa Bárbara, Villa de Leyva, Ramiriquí, Valle de Samacá, Valle de Pesca, Valle de Tuta, Soracá, Cerinza, Motavita, Viracachá, Paipa, Siachoque, Parroquia de Pueblo Viejo, Pueblo de Santa Rosa, Gámbita, Mogotes y Pueblo de Sora, Sotaquirá, Chivatá, Cómbita, Oicatá, Parroquia de Toca, Pueblo de Tota, Setaquirá y Parroquia de San Fernando de Lengupá, Soatá, Pore y otras de Casanare.

Así mismo a comienzos del siglo XIX su economía contribuyó al desarrollo principalmente agrícola, ganadero y manufacturero al igual que las actividades comerciales y los intercambios de productos. Al lado de distinguirse como una de las provincias pioneras en el camino hacia la independencia se sumaron con ello elementos altamente importantes tales como el clima benigno y en lo que respecta al medio ambiente.

3 Javier Ocampo López. La Patria Boba. (Santafé de Bogotá-Panamericana Editorial 1998) 9.

En el año de 1810, el extenso corregimiento de Tunja, incluía ocho corregimientos de naturales, bastante grandes y cada uno incluía, no menos de diez pueblos, ellos eran: Sogamoso, Paipa, Chita, Turmequé, Gámeza y Cheva, Sáchica, Tenza, y Chivatá, además las ciudades de Muzo y Villa de Leyva, también con varias parroquias.⁴

De igual manera en la zona de este amplio territorio el pensamiento revolucionario comenzó a vislumbrarse en una propuesta basada en el regionalismo el cual buscaba el fortalecimiento de las provincias y de las regiones. Durante esta época de revolución, la provincia de Tunja propicio el ambiente necesario para que naciera el patriotismo y se consolidara como el estandarte del Federalismo en la Nueva Granada. Por ende:

Los federalistas granadinos consideraban que la administración colonial había sido descentralizada de hecho y que las diferencias geográficas, auspiciantes del regionalismo, la falta de comunicación de las provincias entre sí, las grandes distancias para ejercer una administración central fuerte, los anhelos políticos para satisfacer los intereses regionales, la necesidad de un sistema político que emulara el progreso de las provincias y el ejemplo de los estados unidos de Norteamérica que había llegado al progreso por el camino de la federación, se convirtieron en los argumentos propios de los federalistas granadinos y en general de Hispanoamérica⁵

Las etapas del camino hacia la emancipación fueron determinantes en el proceso ideológico nacionalista; estrategias, objetivos trazados, formas de participación de los grupos sociales, conformación de los grupos de pugna y organización institucional determinada, declaro el nacimiento libertario en los movimientos juntistas. La inestabilidad en el sistema o también llamada crisis institucional repercutió en los cargos de poder deponiendo a las autoridades españolas por las nuevas autoridades criollas.

Las juntas establecidas en Caracas, Bogotá, Buenos Aires y otras ciudades fueron producto de cambios pacíficos. Pero la transición política pacífica no garantizaba la paz ni eliminaba la necesidad

4 Miryam Báez Osorio. El Juntismo en la República de Tunja y el Nacimiento de la Democracia en Colombia. (Tunja: Búhos Editores, 2010) 59.

5 Javier Ocampo López, "Independencia y Estado - Nación", en Historia de las Ideas Políticas en Colombia de la Independencia hasta nuestros días. (Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. 2008), 23 -66.

de tener fuerzas armadas. Por lo general, las juntas disponían de tales fuerzas porque, al tomar las riendas del gobierno, adquirían al menos algo de las fuerzas militares del régimen colonial. Además contaba con milicias coloniales. En los primeros combates de las guerras cívicas, que empezaron entre 1810 y 1811, se usaron ambas fuerzas. A veces las juntas empleaban parte del ejército colonial, como en Caracas, y lo movilizaban en campañas teatrales parecidas a las maniobras militares del Antiguo Régimen.⁶

En suma, en nombre de la soberanía popular, los patriotas de la Nueva Granada organizaron un Estado nacional delineado por una democracia republicana, que después del 20 de julio de 1810 se enfrentó al gobierno español y luchó contra el orden colonial. Tras este suceso digno de sentimiento patrio, el inconformismo dado por los neogranadinos se evidenció en el papel protagónico que asumieron abarcando grandes sectores de la población así como de provincias que reclamaban sus derechos propios de unos individuos nacidos en tierras americanas. En la provincia de Tunja el 26 de julio de 1810 se convoca a cabildo abierto para constituir una junta patriótica.

El colapso de la monarquía española desencadenó una serie de acontecimientos que culminaron en el establecimiento del gobierno representativo en el mundo español. El paso inicial de tal proceso fue la formación de juntas de gobierno locales en España y América.⁷

En esta junta los dirigentes de Tunja propusieron encaminar un gobierno republicano y democrático regido por una constitución, todo con el fin de articular los derechos del hombre y del ciudadano para alcanzar la tan anhelada nación soberana e independiente propia de un estado de derecho.

Del mismo modo, las provincias entendían la independencia como la fuente de una soberanía que les permitía ser autónomas y les daba el derecho de conformar sus propias constituciones. Tomando el caso de la constitución de Tunja se establecieron principios como: la soberanía popular, la división de los poderes, la elección de un presidente gobernador, la construcción de escuelas públicas para la práctica de los deberes del

6 Clement Thibaud *Repúblicas en Armas: Los Ejércitos Bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela.* (Bogotá- Planeta 2003) 63-81.

7 Jaime E. Rodríguez O. *La Independencia de la América Española.* (México-fondo de cultura económica, el colegio de México 2005) 99.

hombre en sociedad, la organización de las fuerzas armadas, entre otros. Posteriormente, el 10 de diciembre de 1813 Tunja se declara independiente de España teniendo como fundamentos los problemas del régimen colonial.

Otras provincias siguieron este ejemplo: Tunja y Antioquia que en sus sendas constituciones de 1811 y 1812 ya rompían lazos con España declararon su independencia absoluta, el 10 de diciembre de 1813 y el 11 de Agosto del mismo año, respectivamente.⁸

Ahora bien en lo que concierne a la contribución de los proyectos independentistas de Tunja un sin número de gentes se hicieron partícipes desde diversos escenarios políticos, culturales, sociales, económicos, religiosos, militares, insurgentes y de milicia que fueron sin lugar a dudas las bases sólidas de una contundente lucha hacia la soberanía y los principios democráticos. Su ideario y diversas formas de pensamiento se multiplicaron y afianzaron la crítica al dominio y poderío español que estaban llevando a unas consecuencias nefastas no solamente a la población tunjana sino al territorio neogranadino.

Sectores dominantes y populares de la sociedad se convirtieron en dirigentes y agitadores de la revolución emancipadora. Se destacaron encomenderos, hacendados, terratenientes, comerciantes, criollos, estudiantes, artesanos, esclavos, campesinos, labriegos, militares de carrera, mestizos, mujeres e indígenas. Igualmente el clero y las demás instituciones religiosas fueron esferas visibles para las respectivas contribuciones hacia la guerra.

De otro lado, los donantes principales fueron los párrocos y en general los miembros de las instituciones religiosas, que inevitablemente encabezaban la lista de contribuyentes por orden de las autoridades que les obligaron a esto, así por ejemplo el Dr. José Ramón Eguyguren donó al estado cien pesos que le adeudaba el Dr. Francisco Pavón, igualmente el Dr. Juan Agustín Estévez donó cuatrocientos pesos que le debía Rafael Flórez, vecino de Santa Fe y finalmente entre los donantes más importantes se encontró a D. Tomás Rota que donó cincuenta pesos, que no eran de él sino que provenían de los bienes de su mujer. Las mayores donaciones se hicieron en productos agrícolas, animales y ropa.⁹

8 Hans-Joachim König. En el camino hacia la Nación, Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada 1750-1856. (Bogotá: Editado por el Banco de la República: 1994)194.

9 Juan Manuel Robayo Avendaño. Reflexiones en torno al impacto de la patria boba. La independencia de Tunja y su provincia 1810-1815. Historia y Memoria. Vol.: I (2010) 13 -33.

Por ejemplo José Joaquín Camacho y Lago oriundo de la provincia de Tunja entregó gran parte de su vida a la estadística de la Primera República Neogranadina. Por otra parte se tiene la participación del señor José María Neira Neira, un hombre a favor de la causa independentista y motivador clave a las gentes de Villa de Leyva. En su libro *Sociedad, Economía y Cabildo en los Albores del Siglo XIX*, en Tunja, el historiador Juan Manuel Robayo Avendaño plasma la participación de un hombre ilustre y académico, entregado a la lucha independentista perteneciente a la institución pública de la provincia de Tunja, al respecto señala:

A través de diversas manifestaciones se pudo apreciar el papel desempeñado por uno de los personajes más notables, miembro del criollismo, ligado por vínculos de sangre a las mejores familias tunjanas, enraizado profundamente en la administración pública a través de instituciones político-administrativas como el cabildo, dn. José Cayetano Vásquez, nacido en Tunja el 7 de abril de 1771, personaje que desempeñó entre otros los cargos de: regidor del cabildo por varios años, mayordomo de la renta de propios, alcalde ordinario y capitán de milicias, fue además presidente gobernador de la provincia en el año de 1813, fusilado el 29 de noviembre de 1816, en Tunja en compañía del Dr. Juan Nepomuceno Niño y el coronel José Ramón Linero.¹⁰

A su vez Manuel Ignacio de los Reyes destacado personaje de opinión patriótica contribuyó con fondos para el sostenimiento de la guerra en contra de los realistas. Se añade a este camino libertario al capitán Juan José Rafael Niño, hombre militar con compromiso castrense quien estuvo al frente de escuadrones de milicia y dirigió a sus hombres en los primeros años de la revolución de independencia. De la misma manera se tuvo la participación de Diego Gómez de Polanco uno de los máximos cooperadores en la transformación política de 1810 quien desempeñó los cargos de coronel, comandante y subintendente del cantón de Tenza. Al lado de estos hombres de la patria se adhiere a José María Villate, sargento mayor partidario del cuerpo de Infantería quien prestó sus servicios a la causa perturbadora. De igual importancia y en este orden de ideas resaltamos el papel de la guerrilla¹¹ pues a la vez se hizo partícipe y

¹⁰ Juan Manuel Robayo Avendaño. *Sociedad, Economía y Cabildo en los Albores del Siglo XIX*, en Tunja. (Tunja: BUHOS EDITORES, 2009), 29.

¹¹ El término guerrilla es el diminutivo de la palabra castellana guerra y significa pequeña guerra, es decir guerra librada por grupos pequeños, generalmente en la montaña, además de ser una partida de hombres reunida alrededor de un jefe y comprometidos en la pequeña guerra, guerrillero se le denomina al individuo que hace parte del grupo.

contribuyó enormemente a este proyecto político; encontramos a Toscano, participe en la redacción de la constitución y acta de independencia de la Provincia de Tunja quién en el año de 1816 disponía de sus acciones a apoyar las guerrillas. A su vez, en Tunja los jefes responsables de la insurrección fueron los Ruiz.

Esta sería la significación histórica de los innumerables núcleos que se levantaron y que son identificados por sus jefes responsables o por los lugares de operación, entre ellos los apuntados por doña Andrea Ricaurte Lozano, “quien en su relación los reduce a Juan José Neira y a los Rodríguez en Guachetá, a los coroneles José Ignacio Rodríguez y Olaya en el sur, los Ruiz en Tunja, los Dulcey en el Socorro, los Calvo y Salazar en Vélez”¹²

Asimismo y a través de la participación manifestada por estos hombres en el cuerpo de las milicias insurgentes, motivadores de los procesos de resistencia, subversión y conflictos armados se vieron amenazados tras ser tildados de incitadores a la causa patriótica; tal es el caso del padre y el hijo de apellido Bermúdez involucrados en dicha situación:

En la Ciudad de Tunja a catorce de septiembre de mil ochocientos dies y seis años antemi el Escribanosz “del Rey nuestro señor notario público de yndias y anotador de hipoteca de esta ciudad y ... se nominaran pareció paciente Francisco Ramirez vecino de ella, a quien doy fé que conozco y dijo: que recibe presos y encarcelados, como carcelero comentariense alas personas de Don Miguel Bermudez, y su hijo Don miguel Bermudez presos en la carcel publica de esta ciudad, por atribuirles insurgencia, alos que enoxegara a disposición del señor gobernador de esta provincia siempre que selos pida: que no saldrán de esta ciudad en pies suyos, ni en agenos, y que se guardara en todo el Decreto del mismo señor gobernador de ... del corriente para cuyo seguro se ... con mi persona y bienes qe tiene y tuviere: se somete al mismo señor gobernador y demás jueces y justicia que de esa causan puedan y deban cono cer para que lo compelan, yobliguen como por instrumento ejecutivo, y sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada: renunciasu propio fuero, y otro que gane domicilio y vecindad y la ley si comvenexis de juxindie ... amonium judicum con las demas leyes, ... de su favor la ... qe lo prohíbe. En cuyo término asi lo dijo, otorgó, y firmo siendo testigos Don Leandro

12 Eduardo Pérez O. La Guerra Irregular en la Independencia de la Nueva Granada y Venezuela 1810 - 1830. (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1982), 195.

Bustamante Ygnacio Galan ... Doy fe.e Francisco Ramires Ante ...
Jose Vicente Garcia.¹³

Por consiguiente se podrá entrever la proporción de las guerrillas en el campo de las operaciones, poco entrenadas pero con tinte revolucionario, que concibieron este proceso como un elemento creador de identidades y como una causa sagrada que exigía todos los sacrificios humanos por haber. Se hallan entonces diversos tipos de movimientos tanto rurales como urbanos, regionales y subregionales que irán a caracterizar un sin número de levantamientos, motines, disturbios e insurrecciones que materializaran de una u otra forma los objetivos político – militares en pro de la independencia, ratificando los principios propios de unificación y el derecho de libertad de los hombres.

Por ende, el fenómeno de especificidad militar – irregular dado con las guerrillas y las milicias es el hecho que va a identificar a los movimientos sociales, pues será este el fenómeno que recaerá propiamente en estos grupos indisciplinados y en particular en las clases subordinadas con rasgos distintivos y originales de guerra y de guerrilla propios de una identidad en común.

La formación de los cuerpos de milicia significó la incorporación de un número considerable de oficiales, unos provenientes de las compañías coloniales preexistentes y otros sin ninguna experiencia militar, cuyos títulos para acceder a los más altos cargos se fundaban en su pertenencia a las redes criollas que marcha.¹⁴

Denominados cuerpos de defensa no profesionales encargados de luchar contra las agresiones exteriores, son tropas de bárbaros que se encuentra bajo condiciones precarias, que destruyen todo lo que ven por su camino mediante el saqueo, las violaciones, las masacres, pero también hacen parte los préstamos forzosos, el embargo, el secuestro de bienes y la apropiación de víveres. Ante estas variables, serán estos los dispositivos para hacer la guerra de partidas, la guerra como un motor de fuerza social; es decir la guerra a muerte, creadores de la cultura bélica, del modo de

13 Archivo Regional de Boyacá – Fondo Archivo Histórico de Tunja (ARB – AHT), Tunja, año 1816. Legajo 496. Folio 323 – 324.

14 Guillermo Sosa Abella. “Las Milicias y los Ciudadanos Soldados”. En representación e Independencia 1810 – 1816. (Santafé de Bogotá-instituto colombiano de antropología e historia. Marzo 2006) 216.

combate irregular, del deseo de venganza, preparados para cualquier enfrentamiento teniendo de su lado la geoestrategia y las comunicaciones fluviales como elementos más importantes que las mismas armas que portaban. Bandidaje y guerrillas es el ingrediente histórico que identificará a las provincias coloniales que conducirán a la creación de los Estados Nacionales Americanos.

Mecanismos de autodefensa estratégica, tácticas de agilidad, autonomía de los cuerpos y la sorpresa tienden a la guerra relámpago en un movimiento rápido, concertado y en cierto grado de carácter brutal hacia el centro político de la resistencia enemiga manifestando su fortaleza en el ataque mediante las maniobras, las acciones de erosión psicológicas, de desmoralización del enemigo y la guerra de desgaste. En una sola palabra, la guerra se convertía en asunto del pueblo comprometido con la realidad que lo acosaba y asume una dimensión central en la vida del cuerpo político; ya que la guerra es un conflicto de opinión.

Igualmente y sumado a esto, el deseo de libertad fue un sentimiento propio de estos seres humanos; que al haber llegado a ella, trabajarla, sentirla y por supuesto vivirla procedieron incansablemente a buscar la libertad de sus semejantes y del territorio al cual pertenecían.

Sí desde 1810 se venía diciendo que todo ciudadano era un “soldado nato de la patria”, los resultados adversos que se produjeron en la guerra hicieron que las autoridades buscaran cada vez con mayor energía hacer realidad esta fórmula.¹⁵

Por lo tanto es un deber del ciudadano prestar el servicio militar; sujeto activo y participativo en la democracia que a su vez establece el mecanismo poderoso para la unificación nacional. En la constitución de la República de Tunja de 1811 en el capítulo número dos plantea los deberes del ciudadano el cual acarrea una serie de elementos de asistencia a la patria, a conservar la libertad y la igualdad siempre que la ley emanada de la carta magna le llame a defenderlas.

Así que el ciudadano tiene el deber y obligación frente a las fuerzas militares ya que esta es parte vital de la nación y del Estado. De esta manera el soldado no es solamente un sujeto inmerso en la sociedad civil sino un protagonista de primer orden en la construcción nacional. De este modo

15 Guillermo Sosa Abella. *Las Milicias y los Ciudadanos* 233.

el servicio militar encamina y dirige a formar un sentimiento nacional y a identificar los miembros de una respectiva comunidad.

Desde esta perspectiva ciudadano – soldado la provincia de Tunja apoyó de manera notable a la formación de sujetos patrióticos encuadrados en aspectos políticos, democráticos y cívicos. De hecho:

Siguiendo los patrones revolucionarios franceses, los notables comenzaron a llamarse entre sí ciudadanos, en lugar del tradicional don español. Este cambio tuvo un significado político que trascendió la mera adopción de los formulismos revolucionarios¹⁶

Para el caso de la provincia de Tunja se empezaron a fortalecer valores propios del individuo en sociedad; proyecto independentista que orientó el levantamiento de armas como sinónimo de inconformismo, como arenga revolucionaria, como insignia de expresión social, aglomerando a un sin número de actores imperiosos elevando sus proclamas y asumiendo roles de individuos con identidad propia, con noción de patria.

Por ende, se manifiesta un fiel reflejo de patriotismo, una adhesión afectiva al territorio con un sentimiento de grupo o como momento previo a la formación de la conciencia nacional y del nacionalismo basado en el deseo de libertad frente al poder opresor realista. Del mismo modo las regiones y localidades se convirtieron en motor de transformación social manifestando en cierto grado un localismo político, muy arraigado y entrañable en la esencia misma de las regiones, acompañadas del nacionalismo nasserista, relacionado este con concepciones social-revolucionarias sostenido primordialmente por los militares con sus fuerzas reunidas, adiestradas, disciplinadas y preparadas para la acción ofensiva y defensiva en el ejercicio de la guerra; dado que es un cuerpo de personal militar de un territorio en donde su composición refleja a menudo las actitudes hacia la ofensiva con tácticas, despliegues y manejos de fuerzas para alcanzar un objetivo limitado o un fin inmediato.

El sometimiento a las ciudades condujo a la finalidad guerrera, vecinos e instituciones de carácter religioso tuvieron que contribuir con provisiones para encaminar la causa independentista; se suplieron de joyas de oro y plata de las catedrales, hilo, almohadas, medicinas, así como de mujeres,

16 Marco Palacios / Frank Safford. Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia. (Santafé de Bogotá -grupo editorial norma. 2002) 213.

niños, ancianos entre otros. Sin embargo estas instituciones fueron a la vez la base del sostenimiento de los hombres alzados en armas; la figura de la iglesia se transformó en el bastión y en el engranaje para continuar con aquel proyecto libertario trazado para el bienestar común de la región. Además, los clérigos se convirtieron en los alentadores y propiciadores de los movimientos populares y uno de los causantes de la revolución de este reino. En comunicación firmada por D. Antonio Villavicencio expresa la necesidad de luchar por el camino hacia la independencia; en este aviso canaliza las ideas para que sean recibidas por los párrocos, prelados y demás religiosos:

El Congreso persuadido de que nunca inculcará demasiado a los Pueblos la Justicia de la causa de la libertad, y lo mucho que interesan en su buen éxito, y considerando que acostumbrados a oír la voz de sus párrocos, estos se hallan en mejor disposición que otros de ilustrarlos, y mantenerlos, a pesar de los contratiempos en la resolución gloriosa que una vez tomaron, ha decretado en esta fecha se recomiende a los gobiernos el que encargue a los párrocos de sus respectivos territorios, que aprovechen todo su influjo y pongan el mayor celo en persuadir a sus feligreses de la justicia de la misma causa, y en promoverlos a los sacrificios de todo género, con que debe asegurarse el buen éxito de ella, para la felicidad de los presentes y futuras generaciones.¹⁷

En julio 10 de 1814, el presidente-gobernador de la Provincia de Tunja Don José María Castillo le comunicaba a los habitantes de su competencia que:

(...) la última Asamblea Provincial, en cuatro y once de diciembre del año próximo pasado impuso la contribución extraordinaria de uno por ciento sobre el valor total de todas las propiedades consistentes en todo género de bienes raíces, muebles y semovientes, rentas y sueldos, sin eximir de ella a ninguna persona clase ni cuerpo, encargó a la legislatura dispusiese el modo y forma de exigirla.¹⁸

De otra parte encontramos el documento dirigido al señor Fr. Cacimiro Antonio Landínez alcalde ordinario expresando en algunos de sus puntos si el individuo que hace esta declaración realmente ha contribuido

17 Archivo Regional de Boyacá – Fondo Archivo Histórico de Tunja (ARB – AHT), Tunja, año 1814. Vol. III, julio 10 de 1814. Vol. IV, No. 215, septiembre 28 de 1814.

18 Archivo Regional de Boyacá – Fondo Archivo Histórico de Tunja (ARB – AHT), Tunja, Año 1814. Vol. III, julio 10 de 1814. Vol. IV, No. 247, noviembre 30 de 1814.

levantando injurias contra el gobierno del rey dando donativos a los insurgentes así como provisiones necesarias en tiempos de guerra.

Señor Alcalde ordinario Fr. Cacimiro Antonio Landínez ante vuestro premo lo necesario digo: que para efectos que me convengan, se sirvan tomar información de los sujetos que crea mas adictos al sistema del gobierno de nuestro soberano, sobre los puntos siguientes. 1. Si saben qe fui creado ministro del Tribunal de Vigilancias en el Gobierno insurgente, o si fue meramente comisionado para tomar declaraciones aun preligivo de mi obediencia sobre puntos qe le suponían contra el sistema insurgente. 2. Si les consta qe quando fui capellán de Baraya, fue solamente el tiempo de dos meses, y si desde entonces me ha visto recogido en mi conocimiento 3. Si saben qe yo haya dado donativos a los insurgentes en tiempo de mi pruirato, y si ha llegado a su noticia qe las mulas que sacaron del potrero, fue por violencia, hasta la de poner guardias el comisionado. 4 Si saben, o han oído desir qe libremente he contribuido al Gobierno de Nuestro señor con las sillas de los ----- curas, sabanas, dinero, arinas, y Ganados. 5 si han oydo desir qe he andado por los pueblos, seduciendo las gentes o levantando partido contra el Gobierno de nuestro Rey. Si saben qe he sido amigo de los españoles, y si he favorecido la vida a uno de ellos, y mandado el sustento a los qe se hallaban en las cárceles. A vuestro pido se sirvan prover como solícito y en lo necesario Fr. Cacimiro Antonio Landínez Como pude y obre los efectos q haya lugar Lo proveyó el señor D. Juan Ignacio Flores regidor de nuestro Cabildo.¹⁹

A su vez el recaudo de los impuestos sería de igual manera decisivo para el sostenimiento de las luchas y fortalecimiento de las tropas, las necesidades por las que pasaban los cuerpos armados eran sumamente precarias. Al respecto el ciudadano José María Saravia, personaje relacionado con el proceso histórico de la provincia de Tunja anunciaba lo siguiente:

Apurando en extremo las invasiones del enemigo que tenemos al frente, y estando acuartelados en esta villa cuatrocientos hombres que se hallan resueltos a atacarle, y el erario descaso para socorrer a la tropa. Es necesario de la Uvita y Boavita, se sirva satisfacer el producto de un año caído que haya colectado

19 Archivo Regional de Boyacá – Fondo Archivo Histórico de Tunja (ARB – AHT), Tunja, Año 1816. Legajo 496. Folio 563.

de dichos estancos para socorrer dichas tropas cuyas rentas son interesantes a la defensa común de la Patria y que no por falta de numerario padezca toda la Nueva Granada y demás provincias de la Confederación²⁰

Desde el año de 1808 se vio la necesidad de poseer en la provincia de Tunja un destacamento militar para el sostenimiento de la guerra contra Francia y el acuartelamiento de la tropa; esto ante las solicitudes del Virrey Amar y Borbón y las autoridades competentes del Nuevo Reino de Granada. Fueron notables los objetivos de crear un cuerpo militar ya que dentro de su construcción se privilegiaban intereses generales orientados a salvaguardar y proteger la localidad así como el hecho de involucrar a los sujetos pertenecientes a la provincia. Un modelo de creación se halla en el proyecto de dar inicio a la conformación y constitución de un Batallón de Infantería de Patriotas aprobado por la Junta Patriótica en el año de 1813 estableciendo lo siguiente:

“Junta patriótica hallándose reunidos en la sala de la municipalidad vieron el oficio del excelentísimo ciudadano Gobernador pasado al Capitán Sub – Intendente por el encargarse le junten con prontitud quantas tropas sea posibles compuestas de solteros y casados sin hijos, formando las compañías con areglo al adjunto es tado del pie y fuerza que deben constar y en consecuencia procedieron aello en la forma siguiente Unanimes y conformes propone para comandante del Batallón de Infanteria de Patriotas en primer lugar al Capitan Don Agustín Cayzedo, en segundo al Capitan Thomas Sanabria y en tercero al Capitan Don Antonio Malo.²¹

Consecutivamente, unido a la creación de mecanismos de seguridad se vieron a la tarea de acrecentar aún más los establecimientos de defensa, incrementando el número de ciudadanos en las filas de compañías y asegurando con ello un próspero desarrollo en la tarea de salvaguardar su territorio. Así el 3 de noviembre de 1814 la Junta Patriótica aprobó lo siguiente:

“los ciudadanos de que se compone la Junta patriótica presente el Capitan Teniente de Gobernador hallan dose reunidos en la Sala de Cavildo dijeron que havien dose acordado en la Junta

20 Archivo Regional de Boyacá – Fondo Archivo Histórico de Tunja (ARB – AHT), Tunja, Año 1815. Vol. IV, No. 257, noviembre 22 de 1815.

21 Archivo Regional de Boyacá. Fondo Archivo Histórico de Tunja. (ARB – AHT), Legajo 490. 1813 – 1814. Folio 390.

pasada que en la primera que hubiese se formase un Regimiento de Caballería para la defensa de la Patria en los casos²², se procediese a formar en “”, y en consecuencia se verificó en la forma siguiente: Compañía primera Coronel El ciudadano Antonio Rojas Teniente El ciudadano Fernando Vargas Alferes El ciudadano Francisco Niño Camacho Segunda Compañía Teniente Coronel El ciudadano Don Joaquín Nepomuceno Niño Teniente El ciudadano “” Torrez Alferes El ciudadano Ruiz.²²

Traslacrecación de estas compañías de milicias se articulan componentes de carácter preponderante previos a la conformación del grueso de estas instituciones. Coroneles, comandantes, tenientes y subtenientes se detuvieron por un momento en su juramento de fidelidad y posesión, allí se destacaba no solamente su ascenso sino su estrecha familiaridad con la cristiandad. Para el año de 1816 se rinde el acto protocolario:

Valgap. El Reynado del S.D.Fernando VII años de 1816 y 1817. y p.el S. 4° En la Ciudad de Tunja a seis de enero de mil ochocientos y diez y seis habiéndose reunido en el Alojamiento del Señor Comandante Militar de ella Don Lucas Gonzalez, los oficiales que se han nombrado Por el Excelentísimo Señor Gral para la compañía de Milicia nombrada de esta expresada Ciudad, y lo son el Capitan D. Domingo del Castillo y Guevara el teniente D Ramon Abrero y el Sub teniente D. Xavier Montañas para prestar el correspondiente juramento de fidelidad al Rey nuestro Señor y conservar la tranquilidad pública, lo verificaron en manos de su señoría puestos de rodillas al pie de un señor crucificado y a presencia Señores alcaldes ordinarios en de pronto D. Juan Ignacio Flores, y D. Domingo Mariño en la forma urgente. El expresado Señor Comandante le interrogó de este modo; Jurar a Dios nuestro Señor y prometer al Rey el Señor D. Fernando Septimo q no conoce otro Superior en la tierra, por esa señal de cruz, guardar, y hacer guardar el misterio de la pura y limpia concepción de Maria Santisima ser fieles a los dios de su Real Corona defendiendolos como leales vasallos: conservar esta ciudad, y los demaz pueblos de su Distrito en la tranquilidad y abrigo persiguiendo a los enemigos del Rey perturbadores del orden público; comoasimismo a los ladrones, desertores, y otros hombres de mal vivir. A que respondiera: si juramos. Y les contesto su señorial: si asi lo hicieres, Dios os ayude, y si no, os

22 Archivo Regional de Boyacá. Fondo Archivo Histórico de Tunja. (ARB – AHT), Legajo 490. 1813 – 1814. Folio 391.

lo demande en su Santo Tribunal. Y respondieron: Amen. Con lo qual se concluyo ese Auto que firman por antemi el Escribano de Gobierno y del Ylustre Cabildo de dicha Ciudad que doy fe. Capitanes Juan Domingo de Castillo y Guevara. Juan Ignacio Florez. Lucas Gonzalez. Teniente Ramón Abrero. Domingo Muñoz. Subteniente Francisco Xavier Montañez.²³

Para el año de 1815 la provincia de Tunja contaba con un batallón y escuadrón de lanceros de composición mixta y popular que se encontraba en circunstancias poco alentadoras y de extrema desigualdad frente a los bandos que enfrentaba. En el hecho de la guerra se evidencian situaciones que acarrear momentos débiles de un proceso que conlleva a circunstancias un tanto lamentables. Los años de permanencia en el desarrollo de los enfrentamientos conducen a que un número en particular de sujetos desfallezcan, ya sea por los ambientes inestables que les brindan los mismos cuerpos armados o por el rompimiento de los lazos familiares destinados a descomponerse. En primera medida se hallan las deserciones de integrantes de estos cuerpos armados pues no habían recibido sueldo alguno durante bastante tiempo. Desprovistos de materiales y mal alimentados estos hombres poco entrenados e improvisados para el arte de la guerra reclutaban a su paso indiscriminadamente mediante la coacción o la seducción con la finalidad de cumplir el servicio a la patria idealizando en su larga travesía las concepciones de libertad, independencia, nación y soberanía. La vida cotidiana de los combatientes de la insurrección se desarrolla a campo abierto, viven generalmente en campamentos improvisados, sus condiciones son primitivas, combaten medio desnudos, cuentan con una nutrición básica y a la vez escasa propia de la topografía en que se encuentran; su base alimenticia está asentada en arroz, plátano, yuca, carne, aguardiente, ron, guarapo y leche, según las provisiones. A todo esto se añade la precariedad e incompetencia y mala calidad en los instrumentos médicos, la pobreza, la insalubridad, las graves epidemias de fiebres y las heridas impresionantes durante las campañas.

De lo anterior podemos inferir que en el proyecto independentista de las provincias de la Nueva Granada se vincularon y privilegiaron elementos sociopolíticos para el desarrollo de la guerra y los cuerpos armados; así mismo se adhirió que el elemento creador de las identidades políticas fuese la guerra como el bastión que evidencio las posiciones sociales en el marco

23 Archivo Regional de Boyacá. Fondo Archivo Histórico de Tunja. (ARB – AHT), Legajo 495. 1816.Folio 51.

de las relaciones entre estos y la política moderna. Por ende la guerra y la política nacientes, añadida a los cambios de composición que el cuerpo armado en su entonces requería, serían el fundamento que consolidaría los mecanismos de un nuevo orden republicano. La guerra desencadenó en la formación del Estado y propició el momento para la consolidación de cuerpos armados.

Bibliografía

- ACOSTA DE SAMPER, Soledad. Lecciones de Historia de Colombia. Imprenta Nacional. Bogotá, 1908.
- ALTHUSSER, Louis. Ideologías y aparatos ideológicos del Estado.
- BOLÍVAR, Cartagena 1812. Santa Marta 1830. Academia Colombiana de Historia. Bogotá. Editorial Pluma Ltda., 1980.
- BARRERA MARTÍNEZ, Carlos. La Primera República Granadina (1810 – 1816). Ediciones Uniboyacá Tunja.
- BARRERA MARTÍNEZ, Carlos. Lo visto y lo no visto en el Bicentenario. (1810 – 2019): La Historia de las ideas y los imaginarios en La Nueva Granada. Búhos editores Tunja-Boyacá-Colombia
- BUSHNELL, David. Colombia una nación a pesar de sí misma de los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá. Planeta colombiana Editorial S.A. 1996.
- CABALLEROS, JM. La Patria Boba. Biblioteca. d.c. Historia Nacional, Vol. I imprenta nacional Bogotá, 1902.
- CASSIRER, Ernst. El mito del Estado. México: 1947.
- Congreso de las Provincias Unidas 1811-1814 Biblioteca de la Presidencia de la República. Administración Virgilio Barco. Bogotá, 1989.
- Constitución de Antioquia de 1812, Título VIII: de la fuerza armada, artículo 3 y 4 en: Pombo y Guerra (eds); constituciones I, p. 344.Cf. Asimismo las constituciones de Cundinamarca en 1811 y 1812, de Tunja, en 1811 y de Cartagena en 1812.
- COSTA PINTO, L.A. Nacionalismo y Militarismo. Siglo veintiuno Editores, s a: 1979. Tercera edición

- CUERVO, Luis Augusto. La Patria Boba. Centralistas y Federalistas. Revista de las indias (Bogotá) Vol. 13, No. 40 (Abril 1942)
- DIETRICH, Wolfram. Simón Bolívar y las guerras de independencia Latinoamericana. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1942.
- DUARTE FRENCH, Jaime. Poder y Política Colombiana 1810-1827. Bogotá. Carlos Valencia Editores, 1980
- ESPINOSA, José María. Memorias de un Abanderado, recuerdos de la patria boba 1810-1819. 134 pág. Bogotá, itaigrat, 1969.
- FORERO, Manuel José, Historia Patria. Bogotá. Librería Voluntad Ltda., 1957.
- GUERRA, francois-xavier. Revoluciones Hispánicas. Independencias Americanas y liberalismo Español. Editorial Complutense. España, 1995.
- HENAO, Jesús María y Arrubla, Historia de Colombia. Plaza & Janés Editores. Colombia Ltda. Vol. I.
- KAPLAN, Marcos. Formación del Estado Nacional en América Latina. Amorrortu editores: Buenos Aires. 2001.
- KÖNIG, Hans-Joachim, En el camino hacia la nación, Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856. Editado por el Banco de la República: 1994.
- LOZANO CLEVES, Alberto, Así se hizo la Independencia. Biblioteca banco popular. Bogotá, 1980.
- McFARLANE, Anthony. Colombia antes de la independencia. Economía, Sociedad y Política bajo el dominio Borbón. Bogotá. El Áncora. Editores, 1997.
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando. El legado de la patria boba. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. 1998
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. La Patria Boba. Bogotá. Panamericana Editorial, 1998.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. El Proceso Político, Militar y Social de la independencia. Manual de Historia de Colombia. Instituto Colombiano de Cultura. 1979.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. El proceso ideológico de la emancipación. Ediciones la Rana y el Águila. 2010.
- OCAMPO, José Fernando. Historia de las Ideas Políticas en Colombia. Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alaguara, S.A. 2008.
- OSORIO BÁEZ, Miryam. El Juntismo en La República de Tunja y el Nacimiento de la Democracia en Colombia. Búhos editores Tunja-Boyacá-Colombia

*CUERPOS ARMADOS Y SECTORES SOCIALES EN EL PROCESO
INDEPENDENTISTA DE LA PROVINCIA DE TUNJA 1810 – 1816.*

- OTÁLORA CORSI, Luis. Los Realistas Criollos. Publicación de La Academia Boyacense de Historia, Tunja, 1994.
- PALACIOS MARCOS Y SAFFORD FRANK, Colombia: País Fragmentado, Sociedad Dividida. Su Historia. Grupo Editorial Norma. 2002.
- PÉREZ O., Eduardo. Guerrillas y Montoneras en la Independencia. Casas en los andes y en la pampa meridional (1808-1820)- Colección 30 años Universidad Central. Bogotá. 1997.
- PÉREZ O., Eduardo. Guerra Irregular en la Independencia 1810-1830. Comité editorial UPTC: 1982.
- POSADA, Eduardo. La Patria Boba. Bogotá. Imprenta nacional, 1902.
- PLAZA, José Antonio. Memorias para la historia de la Nueva Granada. Bogotá 1984
- RESTREPO PELÁEZ, Pedro, La Patria Boba. México, el siglo, 1951.
- REYES MANOSALVA, Eutimio. Bolívar y el espíritu Revolucionario de Boyacá. Academia Boyacense de Historia. Tunja, 1998.
- ROBAYO AVENDAÑO, Juan Manuel. Los Conflictos Socioeconómicos de la Patria Boba.
- ROBAYO AVENDAÑO, Juan Manuel. Reflexiones en Torno al Impacto de La Patria Boba. La Independencia de Tunja y sus Provincias 1810-1815. Historia y Memoria. No. 1 (2010).
- ROBAYO AVENDAÑO, Juan Manuel. Sociedad, Economía y Cabildo en los Albores del siglo XIX, en Tunja. Búhos Editores. Tunja 2009.
- RODRÍGUEZ, Jaime. La Independencia de la América Española. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005 (1996).
- SOSA ABELLA, Guillermo. Representación e Independencia 1810 – 1816. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Marzo 2006, Bogotá Colombia.
- SUESCÚN, Armando. A propósito del Bicentenario de la Independencia Latinoamericana. Las resistencias sociales y el proceso constituyente de la Primera República. Memoria, historia y nación. Primera edición. (Agosto 2010)
- THIBAUD CLEMENT. República en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela. Editorial Planeta Colombiana S. A. Junio De 2003

URIBE URÁN, Víctor. *Insurgentes de Provincia: Tunja, Nueva Granada y el Constitucionalismo en el Mundo Hispánico en la década de 1810*. Historia y Memoria. No. 5 (julio-diciembre 2012).

Fuentes Documentales

Archivo Regional de Boyacá – Fondo Archivo Histórico de Tunja (ARB – AHT), Tunja, año 1814. Vol. III, julio 10 de 1814. Vol. IV, No. 215, septiembre 28 de 1814.

Archivo Regional de Boyacá – Fondo Archivo Histórico de Tunja (ARB – AHT), Tunja, Año 1814. Vol. III, julio 10 de 1814. Vol. IV, No. 247, noviembre 30 de 1814.

Archivo Regional de Boyacá – Fondo Archivo Histórico de Tunja (ARB – AHT), Tunja, Año 1816. Legajo 496. Folio 563.

Archivo Regional de Boyacá – Fondo Archivo Histórico de Tunja (ARB – AHT), Tunja, Año 1815. Vol. IV, No. 257, noviembre 22 de 1815

Archivo Regional de Boyacá. Fondo Archivo Histórico de Tunja. (ARB – AHT), Legajo 490. 1813 – 1814. Folio 390.

Archivo Regional de Boyacá. Fondo Archivo Histórico de Tunja. (ARB – AHT), Legajo 490. 1813 – 1814. Folio 391

Archivo Regional de Boyacá – Fondo Archivo Histórico de Tunja (ARB – AHT), Tunja, año 1816. Legajo 496. Folio 323 – 324.

Archivo Regional de Boyacá. Fondo Archivo Histórico de Tunja. (ARB – AHT), Legajo 495. 1816. Folio 51.